



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00836770- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Luis Beltrán Martínez Thomas, DNI: 6.560.474, solicita se le expida un duplicado de su diploma de "ABOGADO", con motivo de la modificación de su apellido, como surge de lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2024-97-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de "ABOGADO" a nombre del Sr. Luis Beltrán Martínez Thomas, DNI: 6.560.474, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

ja/jf

